

los contratos de trabajo para las "monterías" se hacían con la intervención de las ligas de resistencia del Estado de Tabasco, en Frontera y Villahermosa, y por un plazo que fluctuaba, a voluntad del interesado, entre seis meses y un año, al final de cuyo término solían los trabajadores percibir un saldo que en algún caso había llegado a alcanzar la respetable suma de seis mil pesos.

No obstante lo anterior y dos días más tarde (el 11 de enero), el diario volvió a abordar el mismo tema, basándose en algunos datos adicionales que le fueron proporcionados por los señores Pedro Díaz Leal y Rafael M. Saavedra, que se declararon testigos presenciales de los malos tratamientos de que eran víctimas los trabajadores y, por lo tanto, confirmaron en todas sus partes lo manifestado por el abogado Brito.

Reproducimos de entre los informes dados por uno de los expresados caballeros, lo siguiente:

"En cuanto al peón, en realidad es increíble lo que sufre. Es el empleado inferior a quien no se le hacen contratos, y si se le hacen no se le cumplen nunca. Durante mis estancias en aquellos lugares pude observar y me di perfecta cuenta de los procedimientos que siguen las negociaciones madereras y contratistas para con los peones. Generalmente, cuando descosos de trabajar se internan los jornaleros en aquel infierno, llevan la engañadora y nunca realizada esperanza de regresar después de un año de destierro, con unos cuantos cientos de pesos con que poder luchar en la vida. Mas cuando termina el año de trabajo y al hacerle la negociación o el contratista la liquidación de sus salarios, se le descuentan a precios sumamente elevados, la ropa, los instrumentos de trabajo y la alimentación que se le proporcionó durante el año, además de las medicinas que hubiera necesitado al enfermarse de paludismo o al ser mordido por alguna víbora, cosa general en aquellos lugares. Así resulta que en la liquidación ya no es el contratista o la compañía explotadora la que debe al peón, sino es éste quien adeuda una fuerte suma y, por lo tanto, debe trabajar todo el año siguiente para pagar su adeudo, el que va aumentando de año en año hasta quedar reducido el jornalero a ser esclavo de la casa contratante, la que lo persigue y lo caza como fiera cuando trata de escaparse. Y nunca consigue eludir esta criminal persecución, por encontrarse tan alejado de cualquier centro de civilización."

Ya con todos estos antecedentes podrá el lector formarse su propia opinión acerca de la situación que prevalece en esa comarca. Sin negar la posibilidad de que se haya registrado alguna mejoría en los últimos tiempos, gracias a la actuación de las autoridades y de las agrupaciones sindicales, nuestros informes son en el sentido de que existe todavía un sin fin de abusos que escapan a la acción guber-